



Mandatory School Attendance Rules

Date Issued & Signatures of Acknowledgement: _____

Dear Parent and Student,

State law requires every child in school to attend school daily.

You may be subject to Truancy Prevention Measures if your child is absent for:

- 10 days or parts of days within a 6-month period in the same school year, or 3 days or parts of days within a four-week period.

The following Truancy Prevention Measures in accordance with TEC 25.0915 are the completion of:

- Individual Attendance Plan/Behavior Improvement Plan/Implement Plan Contract School Based Community Service
- Student referred to counseling, mediation, mentoring, a teen court program, community-based services, or other in school or out of school services aimed at addressing the student's truancy.
- In accordance with Texas Education Code Section 25.085, a child who is required to attend school shall attend school each school day for the entire period the program of instruction is provided, to include students who are at least six years of age, or who have been previously enrolled in first grade, and who have not yet reached their 19th birthday. Additionally, upon voluntary enrollment in pre-kindergarten or kindergarten, a child shall attend school for the entire period of instruction.

The only acceptable excuses from attending school are the following:

- Religious holy day.
- Appointment with a healthcare professional if student commences classes or returns to school on the same day.
- Attending funeral services for a member of the student's immediate family (includes parent or sibling).
- Visiting a college or university during the student's junior and senior years of high school.
- Required court appearances.
- Certain situations when a parent or guardian is on active military duty.
- Qualifying special education assessment procedures and special education-related services. Verify with the special education department if the special education service qualifies as an excused absence.
- Appearing at a government office to complete paperwork for the student's application for U.S. citizenship.
- Taking part in a U.S. naturalization oath ceremony.
- Serving as an election clerk.
- Sounding "Taps" at a military honors funeral held in this state for a deceased veteran.
- A temporary absence due to any reason that the teacher, principal, or Superintendent deems excused.

Tips on Doctor's Visits:

- Please schedule doctor's appointments after school hours or on weekends whenever possible.
- If an appointment is scheduled during school hours, please send your child to school before the appointment or return your child to school after the appointment. Otherwise, the absence might be unexcused.

It is your responsibility to timely provide proper documentation for each excused absence request.

Parent notes to request an unexcused absence must include:

1. Student's name and ID#
2. Date of the absence and reason for the absence;
3. Current address and phone number; and
4. Parent's name and original signature.

All parent notes will be reviewed by the campus administrator in charge of attendance. If the cause for the absence is acceptable to the administrator, the absence will be excused. If the cause is not acceptable, the student will receive an unexcused absence.

Excessive unexcused absences may lead to truancy prevention measures, as described above.

Signature of Parent/Guardian

Signature of Student

Signature of Administrator/Staff



Reglas Obligatorias de Asistencia

Fecha de emisión y firmas de reconocimiento: _____

Estimado Padre de Familia y Estudiante,

La ley estatal requiere que todos los niños en la escuela deben asistir a la escuela diariamente. **Usted puede estar sujeto a las Medidas de Prevención de Absentismo Escolar si su niño está ausente durante:**

- 10 días o parte de esos días dentro de un periodo de 6 meses durante el mismo año escolar, o
- 3 días o parte de esos días dentro de un periodo de cuatro semanas.

Las siguientes Medidas de Prevención de Absentismo Escolar de acuerdo con la ley TEC 25.0915 son el completar:

- Contrato de Plan de Asistencia Individual/Plan de Mejora de Conducta/Contrato de Plan de Implementación
- Servicio Comunitario Escolar
- El estudiante ser referido a consejería estudiantil, mediación, clases de tutoría, un programa de corte para adolescentes, servicio comunitario escolar, o de otros servicios en la escuela o fuera de ella, servicios determinados para abordar el absentismo escolar del alumno.
- De acuerdo con la Sección 25.085 del Código de Educación de Texas, un niño quien es requerido a asistir a la escuela deberá asistir a la escuela cada día de clase durante el período entero del programa de instrucción que es proporcionado, esto incluye a los estudiantes que tengan al menos seis años de edad, o que han sido previamente matriculados en primer grado, y que aún no han cumplido sus 19 años de edad. Además, un niño con previa inscripción voluntaria en pre-kindergarten o kinder, deberá asistir a la escuela durante todo el período de instrucción.

Las únicas razones aceptables para faltar a la escuela son las siguientes:

- Días festivos religiosos.
- Citas con un profesional médico si el estudiante comienza las clases o regresa a la escuela el mismo día.
- Asistir a servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata del estudiante (incluye padres o hermanos).
- Visitar a un colegio o universidad durante el tercer y cuarto año de Preparatoria del estudiante.
- Comparecencias requeridas en una corte judicial.
- Ciertos casos en los que un padre o tutor está en servicio militar activo.
- Calificación de los procesos de evaluación de educación especial y servicios especiales relacionados con la educación. Verifica con el departamento de educación especial para determinar si el servicio de educación especial califica como una ausencia justificada.
- Comparecer en una oficina gubernamental para completar el papeleo para solicitar la ciudadanía estadounidense del estudiante.
- Tomar parte en una ceremonia de juramento de naturalización estadounidense.
- Servir como secretario de elecciones.
- Tocar el clarín en un funeral de honores militares celebrado en este estado para un veterano fallecido.
- Una ausencia temporal por cualquier causa que el maestro, el director o el Superintendente considere justificadas.

Consejos Para Citas Médicas:

- Por favor, haga las citas médicas después del horario escolar o durante fines de semana siempre que sea posible.
- Si la cita es durante las horas de clase, por favor mande a su hijo a la escuela antes de la cita o regrese a su hijo a la escuela después de la cita. De lo contrario la ausencia puede ser injustificada.

Es su responsabilidad proveer a tiempo la documentación adecuada para cada solicitud de ausencia justificada.

Las notas de los padres de familia para solicitar una ausencia justificada deben incluir:

1. Nombre y número de identificación del estudiante
2. Fecha de la ausencia y la razón de la ausencia;
3. Dirección y número telefónico actual, y
4. Nombre del padre de familia y firma original.

Todas las notas de los padres de familia serán revisadas por el administrador de la escuela a cargo de la asistencia. Si el motivo de la ausencia es aceptable para el administrador, se justificará la ausencia. Si la causa no es aceptable, el estudiante recibirá una ausencia injustificada. Las ausencias injustificadas excesivas pueden conducir a tomar medidas de prevención de absentismo escolar, como se ha descrito anteriormente.

Firma del guardian

Firma del estudiante

Firma del director o personal

Es norma del distrito de San Antonio no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

San Antonio ISD, 1700 Tampico Street ~ San Antonio, Texas 78207 ~ (210) 554-2585 ~ www.saisd.net